



La Floresta , 05 de Noviembre, 2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 343

ACTA 027/2020

VISTO: que desde Municipio La Floresta, se está proyectando la realización de Cabildos y Audiencia Pública ejercicio 2020

CONSIDERANDO: I) que para ello es necesario definir fechas , horarios y lugares donde se realizaran los mismos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo fechas y lugares de Cabildos y Audiencia Pública que se detallan a continuación: a) Cabildo en Balneario Cuchilla Alta día 11/12/20 hora 19 en Local de Polideportivo Cuchilla Alta, comprende los balnearios desde Santa Lucía Del Este, hasta Jaureguiberry inclusive; b) Cabildo en Balneario San Luis día 12/12/2020 en Local El Timón Balneario San Luis, comprende los balnearios desde Araminda hasta Guazuvirá Viejo; c) Cabildo en Balneario La Floresta día 18/12/2020 hora 19 en Club Tiburón La Floresta hora 19, comprende Estación La Floresta y desde Las Vegas hasta Guazuvirá Nuevo; d) Audiencia Pública en Balneario San Luis día 19/12/2020 hora 19 en Local Hotel Parati Balneario San Luis

II) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

III) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


 Vicente Amicone
Concejal


 Jorge Fachelli
Alcalde


Rosana Deason
Concejal


Nancy Poni
Concejal


 Miguel Alvarez
Concejal